



—Jumilla 18 de Diciembre de 1970— Se publicará 4 veces al mes Año II. Número 93

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Jumilla, un mes. 25 cts. Fuera, trimestre 1 pta. Redacción y Administración, Cánovas, 39. NÚMERO SUELTO CINCO céntimos.

## CRONICA

### "El País,"

Este nuestro estimado colega madrileño, ha sido sorprendido en su buena fe, y en el número del viernes último publicó una información tendenciosa y á todas luces, falta de verdad.

A parte de que el señor Candel, rematante de estos montes, contestará cumplidamente en el mismo periódico «El País» desvaneciendo la falsedad de la información, nosotros por nuestra cuenta diremos al que se dirige al colega madrileño.

1.º El Ayuntamiento informa favorablemente la petición de prórroga solicitada por el rematante, porque cuando, durante la sequía de éste verano se quiso hacer el aprovechamiento, el entonces Alcalde D. Jesús Jiménez, señaló al Sr. Candel los daños que se causaban al monte, y este señor, accedió á suspender la cogida. Hoy, entiende este Ayuntamiento que es de justicia que el rematante se aproveche de lo que pagó, como entiende que el Distrito forestal tiene medios de evitar que se hagan cogidas abusivas.

2.º Que la Comisión de Jumilla no ha ido á Madrid á gestionar tal prórroga, ni semejante nimiedad le podía preocupar; D. Juan Guillén y D. Roque Martínez han ido á Madrid á gestionar los asuntos siguientes, todos ellos de verdadera utilidad para este pueblo.

Condonación de medio año de Consumo y Contribución por el mal estado de nuestros campos, dada la pertinaz sequía que ha tiempo reina en esta región.

Construcción de Carreteras, caminos vecinales y otras, para dar ocupación á tanto bracero como hoy se encuentra sin trabajo.

Recabar del Ministro de Hacienda la unificación de los montes de Hacienda y Fomento; igualmente conseguir se hagan las subastas de espartos por un plazo mínimo de 15 ó 20 años.

Devolución de las cantidades indebidamente ingresadas por este Municipio en concepto de contribución de montes, siendo así, que los bienes comunales están exentos de esa contribución, y que aproximadamente pueden ser unas 15.000 pesetas.

Exponer el estado actual de nuestra situación económica que hace imposible la marcha de esta Corporación, acosada y amenazada constantemente por sus acreedores.

Nombramiento de un Delegado especial que instruya expediente general de todos cuantos asuntos se relacionan con esta municipalidad, y depure las responsabilidades.

Prolongación del ferrocarril á Galasparra.

Y por último, perdón y amnistia para los vecinos de esta que hayan sido conminados con multas y cárcel.

Y como todos estos particulares deben ser conocidos por el firmante del telegrama que inserta «El País», tenemos motivos sobrados para sospechar que hay alguien interesado en que no prosperen los buenos propósitos de la Comisión, muy particularmente en aquel asunto que se refiere á la amnistia de multas y encarcelamientos por las roturaciones de nuestros montes.

En otro número seremos más explícitos y se sabrá quienes hacen la guerra á los

verdaderos intereses de Jumilla.

Por lo pronto, nuestro Ayuntamiento en la sesión supletoria del sábado último, tomó el acuerdo siguiente:

Publicar un comunicado en «El País» para rectificar los conceptos expuestos por el presidente de «La Forestal» en el número del día 16 del actual.

Poner en conocimiento del Gobernador los conceptos injuriosos que dicho presidente dirige á la Corporación municipal.

Que el Alcalde llame al presidente de «La Forestal» para que dé explicaciones sobre el telegrama publicado en «El País» y de no rectificar á satisfacción de los señores Concejales, se acuerda llevarlo á los Tribunales por injuria, á este firmante del telegrama.

### La Lluvia.

Por fin podemos decir que ha llovido á gusto de todos, y el negro horizonte de un invierno triste y desesperado parece aclararse al contemplar miles de jornadas en perspectiva.

Por lo pronto, el ganado de labor que dormitaba ocioso en las cuadras, tira hoy del arado en el trabajo de un sembrero que, aunque tardío, pudiera dar una buena cosecha con algo que asistiera la primavera. Terminada la siembra, pronto se da comienzo á la labranza de las viñas y luego al riego, y entre estas operaciones resulta perfectamente acoplado el rompido de los rastrojos y preparación de los barbechos.

Las operaciones de reponer y abonar las vides, ocupan por lo pronto numerosos brazos que permanecían ociosos, y estas operaciones tendrán en las presentes circunstancias mayores vuelos que en los anteriores años, tanto porque las condiciones de humedad del suelo así lo permiten, cuanto por que son muchos carros de estiércol los que en el pasado año no se pudieron enterrar por la sequedad y dureza de las tierras laborables. Mas tarde la cava y la bina de los viñedos y la escarda de los sembrados, brindan al bracero un invierno de trabajo, de pan y de alegría.